

Un mensaje de la Corte Superior y el Secretario en el Condado de La Paz

20 de marzo de 2020:

El Tribunal Superior del Condado de La Paz está trabajando en estrecha colaboración con los funcionarios estatales y del condado para monitorear la información en evolución con respecto a COVID-19. Aunque actualmente no hay casos confirmados en el Condado de La Paz, el Tribunal Superior en el Condado de La Paz se compromete a responder razonablemente a las preocupaciones planteadas en la comunidad con respecto a COVID-19 (Coronavirus) y mantener los Tribunales abiertos. Sobre la base de la información proporcionada por los CDC y las recomendaciones del Departamento de Salud del Condado de La Paz, se están haciendo esfuerzos para implementar medidas de precaución proactivas para reducir las interacciones sociales. Mientras permanecemos abiertos al público, instamos a aquellos que no tienen negocios en el tribunal a minimizar su presencia en nuestras instalaciones. Por favor, siga las siguientes pautas para llevar a cabo negocios con el Tribunal Superior del Condado de La Paz

Presentar su documentación:

De conformidad con la Orden Administrativa local AO202000001, siempre que sea posible, todas las solicitudes se realizarán electrónicamente. La Oficina del Secretario aceptará las solicitudes por correo electrónico como originales; por lo tanto, no hay necesidad de enviar el documento original a la Oficina del Secretario. Si necesita presentar la documentación en el tribunal, envíe un correo electrónico a lapaztransmittals@courts.az.gov. También puede utilizar la caja de depósito exterior o enviar documentos para presentar junto con cualquier tarifa de presentación requerida por medio de correo de los Estados Unidos. Si envía sus documentos por correo electrónico, alguien de la Oficina del Secretario se pondrá en contacto con usted para el pago adecuado. La Oficina del Secretario utilizará el correo electrónico para su distribución tanto como sea posible.

Realización de pagos relacionados con la corte:

La Oficina del Secretario no aceptará dinero en efectivo para los pagos relacionados con la corte en este momento. Se aceptarán giros postales. También puede realizar pagos con tarjeta de crédito en línea al lapazsuperiorcourtpay.com o 1(844) 279-6286.

Pasaportes: Hasta nuevo aviso, la Oficina del Secretario no procesará ninguna nueva solicitud de pasaporte. Los clientes pueden continuar solicitando su renovación a través del correo.

Audiencias judiciales:

Si tiene audiencias programadas, el banco del Tribunal Superior está abierto a utilizar de manera liberal las comparecencias telefónicas y de videoconferencia cuando se le solicite y según lo permita las normas de la corte. Para hacer los arreglos para aparecer por teléfono, por favor llame al 928-669-6134 o envíe su moción y orden propuesto para lapaztransmittals@courts.az.gov.

A los miembros de la comunidad que son sintomáticos o se sienten enfermos se les pide que se queden en casa. Si usted está enfermo y tiene un próximo procedimiento judicial, se le anima a ponerse en contacto con el Tribunal asignado para solicitar comparecer telefónicamente o continuar con su asunto. Si usted se presenta para un procedimiento judicial y está presentando síntomas, el juez puede pedirle que se vaya. El Tribunal Superior está siguiendo la última recomendación de los CDC que sugiere que no reunimos en grupos de más de 10 personas que se reservarán para las partes esenciales del caso tales como, víctimas, acusados/ demandados, demandantes/peticionarios, personal judicial y de secretarios. Para cualquier persona que no sea parte en un caso pero desee asistir a la corte en apoyo de un familiar o amigo, por favor reconsidere venir a menos que su asistencia sea esencial. Como estamos abiertos al público, nuestro compromiso de proporcionar un entorno seguro y saludable es y seguirá siendo una prioridad absoluta. Para ayudar en el proceso de contener la propagación de COVID-19, se insta a los empleados de los tribunales a mantener un ambiente de trabajo limpio y a seguir prácticas saludables según lo recomendado por los funcionarios de salud.

El Tribunal Superior del Condado de La Paz continuará monitoreando los desarrollos con COVID-19 e implementando planes de contingencia según lo considere apropiado. Para obtener más información sobre COVID-19, visite www.azhealth.gov/COVID19. Para obtener información adicional sobre la presentación de documentos, hacer pagos o pasaportes, puede llamar a la Oficina del Secretario al 928-669-6131.

Gracias

Jessica L. Quickle, Presiding Judge

Megan Spielman, Clerk of the Court